



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0675/2024

POR LA CUAL SE OTORGA BECA COMPLETA AL FUNCIONARIO JUAN VICENTE LUCENA NÚÑEZ, PARA CURSAR EL DIPLOMADO EN CIBERSEGURIDAD, DICTADO POR LA FP-UNA.

29 de julio de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/310/2024, presentado por la Directora, Abg. María Cristina Vera Sánchez, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, en el que eleva la solicitud de beca completa para el funcionario, JUAN VICENTE LUCENA NÚÑEZ, para cursar el Diplomado en Ciberseguridad, dictado por la FP-UNA.

Que el pedido obedece a la necesidad de capacitar al funcionario para dar un mayor aporte a la institución.

El pedido cuenta con parecer favorable de la Decana de la FP-UNA, Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Otorgar Beca completa para el funcionario JUAN VICENTE LUCENA NÚÑEZ, C.I.C N° 4.954.492, para cursar el Diplomado en Ciberseguridad, dictado por la FP-UNA.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

